



32.-

Fusagasugá, 2021-04-26

## ADENDA No. 02

### INVITACIÓN N° 005 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día 26 de marzo de 2021, se publicó la invitación N° 005 de 2021 cuyo objeto es “**Adquisición de póliza de seguros para los bienes patrimoniales de la Universidad de Cundinamarca en la sede, seccionales, extensiones, oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, granjas experimentales, lotes, terrenos y otras edificaciones ubicadas en los diferentes lugares o municipios**”.
2. Que, el día 05 de abril de 2021 se recibieron observaciones allegadas dentro del tiempo a los términos de referencia por parte de los proponentes:

N°	PROPONENTE
1	GRUPO GEC
2	SEGUROS DEL ESTADO SA
3	SEGUROS SURA COLOMBIA SA
4	MAPFRE SEGUROS SA
5	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA SA
6	LIBERTY SEGUROS SA

3. Que, el 06 de abril de 2021, se recibieron respuesta de las observaciones por parte del área jurídica, financiera y técnica y conforme a las mismas se generó Adenda N° 01 a los términos de la invitación modificando y aclararon algunos numerales.
4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo del proceso precontractual de la Invitación N° 005 de 2021, el día 12 de abril de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	JOHN JAIRO GIRALDO GUTIERREZ	890.903407-9
2	LIBERTY SEGUROS S A	Jency Díaz Suarez Apoderada Especial	860.039.988-0

5. Que, el día 15 de abril de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 005 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	LIBERTY SEGUROS S A	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. Que, el día 20 de abril de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes:

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	890.903407-9
2	LIBERTY SEGUROS S A	860.039.988-0

7. Que, el día 21 de abril de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme a las respuestas de las observaciones y subsanaciones de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 005 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INHABILITADO Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 21 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO
2	LIBERTY SEGUROS S A	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta de observaciones publicado del 21 de marzo de 2021)	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, según oficio del 26 de abril de 2021, el Jefe del Almacén (FA) informa que:

*“Teniendo en cuenta las observaciones por parte de LIBERTY SEGUROS y realizando un estudio más acucioso sobre la propuesta presentada por el proponente, con el fin de garantizar el principio de la selección objetiva se procede a revisar la observación y analizar la misma respecto a los términos de la Invitación, evidenciando que cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones ya que, dentro de su oferta se puede observar que la cobertura para semovientes se encuentra en la Sección I, Sección II y Sección III de las condiciones generales.(...)”*

De acuerdo a lo anterior, solicita que se realice una modificación al cronograma con el fin de dar cumplimiento a los principios de la contratación enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 *“Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Por el cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*

9. Que, teniendo en cuenta la solicitud del área técnica, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales se modifica el cronograma de la Invitación, quedando de la siguiente manera:

**MODULO IA**  
**ASPECTOS GENERALES**

**12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	26-03-2021	26-03-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Observaciones - Nombre del proponente – Invitación 05 de 2021 Póliza Bienes Patrimoniales- número consecutivo de correo</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	05-04-2021	05-04-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	06-04-2021	06-04-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente – Invitación N° 05 de 2021 Póliza Bienes Patrimoniales</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	12-04-2021	12-04-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	12-04-2021	12-04-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	13-04-2021	14-04-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	15-04-2021	15-04-2021
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a>		
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>Asunto: Subsanabilidad - Nombre del proponente – Invitación 05 de 2021 Póliza Bienes Patrimoniales- número consecutivo de correo (Ej. 1 de 3, 2 de 3, 3 de 3)</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	20-04-2021	20-04-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	26-04-2021	26-04-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	26-04-2021	26-04-2021
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	27-04-2021	27-04-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	27-04-2021	27-04-2021



**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Dirección Jurídica

32.1.46.13